

JAIME ABEL PAEZ MIENTES

INGENIERO CIVIL

MASTER EN PLANIFICACION CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO EN LINEAS FERREAS MASTER

EN PLANIFICACION, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO EN AEROPUERTOS

PLAN DE GOBIERNO

PRESENTADO POR:

ING. CIVIL JAIME ABEL PAEZ MIENTES

CANDIDATO A ALCALDE DEL CANTON GUAYAQUIL

MOVIMIENTO POLITICO: DEMOCRACIA

LISTA:

LISTAS 20

PROVINCIA DEL GUAYAS

ELECCIONES 2023-2027

INTRODUCCIÓN

Nuestro Plan de Gobierno Municipal es estructurado sobre el conjunto de valores, creencias y normas que orientan y regulan la vida de la ciudad, que va a administrar gobernar **DEMOCRACIA SI**, creando propuestas de leyes, en beneficio de toda la población del cantón Guayaquil.

Nuestra aspiración nace en base al criterio de la igualdad, respeto y justicia que es el lamento de las colectividades, para mejorar la calidad de los servicios municipales, la seguridad ciudadana con eficiencia y eficacia, especialmente el trato hacia los habitantes en los 4 puntos cardinales tanto Urbanos como Rurales.

Con las referencias indicadas, pongo a vuestra consideración MI PLAN DE GOBIERNO que va a iluminar la senda gloriosa e histórica de nuestro Cantón, el cual florecerá en el periodo 2023-2027.

DEMOCRACIA SI, POR UN FUTURO MEJOR.

DEMOCRACIA SI, POR UN FUTURO MEJOR, es un movimiento político que se rige por la Constitución de la República del Ecuador, El Código de la Democracia y demás Leyes y Reglamentos Generales y por su Propio Régimen Orgánico.

DEMOCRACIA SI, es una organización política fomentadora de la unión y el respeto de todos los habitantes del Ecuador, que aspira a que todos puedan vivir en un ambiente de paz y de libertad, en donde los individuos sin importar su raza, credo, religión o situación social, puedan desarrollar su creatividad en beneficio propio y en beneficio de las grandes mayorías. Creemos además en un Ecuador ansioso de nuevos emprendedores.

DEMOCRACIA SI, es una organización democrática, participativa, incluyente, independiente y solidaria que anhela que todas estas cualidades se repliquen en el Estado.

DEMOCRACIA SI, tiene como objetivo fundamental la implementación de soluciones reales y prácticas a los problemas de las personas, enmarcadas en principios, como un paso necesario e indispensable para transformar Ecuador en un país más próspero para todos los ecuatorianos.

La ciudad está formada y distribuida por sistemas que forman parte de la sociedad actual y parte integral de la demanda de la sociedad. Guayaquil tiene un rápido crecimiento. Esto genera problemas en cuanto a sustentabilidad. Desarrollarla sustentable es el futuro.

Guayaquil tiene un impacto en los entornos circundantes y en las personas que viven en el área. Por lo tanto, es importante que sea social, económica y medioambientalmente responsables. Se comenzará a desarrollar en un entorno sostenible con esfuerzos para minimizar los impactos ambientales cada vez más se dominarán el diseño, planificación, construcción y operación de Guayaquil en todas sus áreas.

La ciudad de Guayaquil capital financiera del Ecuador, comenzó con la liberalización del transporte a través de la Metrovía y Aerovía, el tráfico ha crecido exponencialmente, lo que debe llevar a la ejecución de nuevas ampliaciones viales necesarias para su desarrollo. La proyección de la demanda exige, a corto plazo, nuevas y relevantes ampliaciones de las vías en los 4 puntos cardinales de manera terrestre, aérea y fluvial, pero fuertes restricciones, como la falta de suelo disponible o razones de carácter ambiental, hacen imposible cualquier nueva expansión. Por ello, proponemos el desarrollo de un nuevo plan maestro de movilidad.

Los principios que inspiran a quienes somos parte de **DEMOCRACIA SI**, son:

1.-Creemos que las personas tienen derechos fundamentales, como el derecho a la vida, la libertad para trabajar por un futuro mejor y el derecho a gozar de los bienes honestamente ganados mediante ese trabajo. Creemos que esos derechos son inherentes a la dignidad de las personas y que, por lo tanto, no son concesiones dadas por los gobiernos o las leyes. Como consecuencia, consideramos que los gobiernos están obligados a proteger esos derechos.

2.-Creemos que la democracia es el mejor sistema de gobierno y que sus valores permiten el desarrollo de una sociedad pluralista, tolerante y respetuosa.

Creemos en la alternativa democrática, como mecanismo para evitar la acumulación de poder. Creemos en la democracia representativa, en la cual funcionarios legítimamente electos deben cumplir sus mandatos con honestidad, fidelidad a sus electores y responsabilidad para con el país. Creemos en la democracia directa como la expresión superior de la voluntad popular y creemos en la democracia participativa, para promover el surgimiento constante de nuevos líderes, nuevas ideas, pero sobre todo nuevos rumbos. Desaprobamos toda forma de caudillismo, mesianismo o personalismo político.

3.-Creemos en el Estado de Derecho, como principio que nos recuerda que las leyes deben proteger a los ciudadanos de todas las agresiones, tanto privadas como públicas, y precisamente por ello los gobernantes deben someterse al derecho y actuar dentro de los límites. Sostenemos que nadie, ni siquiera una mayoría, puede menoscabar los derechos fundamentales de las personas, y afirmamos que nadie está por encima de la ley.

4.-Creemos que los fines políticos son legítimos, cuando utilizan medios que no atentan contra los derechos fundamentales de la persona, ni contra los principios democráticos.

5.- Creemos que el Ecuador es un país diverso, en sus regiones y poblaciones, y por ello propugnamos el respeto a esta diversidad y el reconocimiento de las diferentes realidades étnicas y culturales.

Rescatamos la importancia de promover el respeto al medio ambiente y al desarrollo económicamente sostenible.

6.-Creemos en una economía libre, emprendedora y de oportunidades para todos. Consideramos que el desarrollo material y cultural, provienen de la iniciativa y creatividad de las personas.

Creemos que Ecuador es un país competitivo y trabajador, que debe aprovechar el crecimiento de la economía mundial y el desarrollo de las nuevas tecnologías y no aislarse de esas oportunidades.

7.- Creemos en la solidaridad, no solo por su valor ético, sino porque es una expresión de la generosidad de los ecuatorianos, consolidada a través del tiempo.

Creemos que el estado tiene una responsabilidad irrenunciable en la atención y solución de las necesidades más apremiantes de la población y creemos en el sentido de la responsabilidad social de las empresas y las personas, como coparticipes en la búsqueda de soluciones reales a las diferentes necesidades de los ecuatorianos.

8.-Creemos en la unión de todos los ecuatorianos, sin distinciones de ningún tipo. Creemos que todos los ecuatorianos somos fundamentalmente hermanos, amigos que compartimos una conciencia común en la búsqueda de mejores días para todos.

BASE LEGAL SEGÚN EL COOTAD

Artículo 53.- Naturaleza jurídica del Gad Municipal. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana, legislación y fiscalización, y, ejecutivas previstas en este código, para el ejercicio de las funciones y competencias que les corresponden.

La sede del Gobierno Autónomo Descentralizado será la cabecera cantonal prevista en la ley de la creación del cantón.

Artículo 55.-Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado. - Los gobiernos Autónomos Descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicios de otras que determine la ley.

- 1.-Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con planificación nacional, regional, provincial, parroquial y rural, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y la plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- 2.-Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón
- 3.-Planificar, construir y mantener la viabilidad urbana,
- 4.-Prestar los servicios públicos de agua potable, como alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividad de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
- 5.-Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas tasas, tarifas, y contribuciones especiales de mejora
- 6.-Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal
- 7.-planificar, construir y mantener la infraestructura física de los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo.
- 8.-Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón, construir los espacios públicos para estos fines.
- 9.-Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
- 10.-Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, rivera y lechos de ríos, lagos y lagunas sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
- 11.-Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de playas de mar y riveras de ríos como lagos y lagunas.
- 12.-Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentren en los lechos de ríos, lagos, playas de mar y cantera.
- 13.-Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extensión de incendios.
- 14.-Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Artículo 5.- PROTECCIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS. - Los espacios públicos del cantón Guayaquil, principalmente plazas, mercados, zonas verdes, parques, jardines, calles, aceras, sitios de atracción turística, entre otros, serán de primordial atención del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, el cual ejecutará la coordinación necesaria para lograr que sean sitios aptos para el turismo, recreación, esparcimiento y cohesión social de sus ciudadanos, evitando que sean afectados por cualquier tipo de conducta antisocial que afecte su ornato y seguridad.

Para el cumplimiento de los fines de la presente Ordenanza, se considerará, además, como espacio público a ser controlado, a los diversos medios de transporte que se movilicen dentro de la jurisdicción...

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL CONSOLIDADO: URBANO Y RURAL

El diagnóstico del cantón se lo realizó en base a los sistemas socio-cultural, económico-productivo, físico-ambiental y político-institucional

	COMPONENTE	RESULTADO DEL DIAGNOSTICO
SISTEMAS	EDUCACION	Mejorar la asistencia de maestros para cumplir sus labores docentes, con mayor calidad en el medio
		Mejorar el material didáctico y equipamiento limitado
		Incentivar el rescate de valores cívicos y morales
		Motivar y capacitar a los Maestros en todas las áreas incluyendo la cívica
		Mejorar la Infraestructura con la ayuda del Municipio y la colectividad
	CULTURA	Rescatar el interés cultural, conservar el patrimonio cultural y natural propios del cantón
SOCIO CULTURAL	SALUD	Mejorar la atención de la salud
		Impartir información de salud sexual para evitar embarazos precoces
		Mejorar y comprar de insumos medicos
		Impartir educación en salud preventiva de manera continua
	ORGANIZACION SOCIAL	Mejorar la Organización social
		Incentivar de manera continua la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones
		Incentivar a los auténticos líderes y mejorar la confianza en los lideres que se proclaman

**ECONOMICO
PRODUCTIVO**

INDUSTRIA	Mejorar Zonas adecuadas para instalar industrias
	Mejorar crédito para el desarrollo industrial con la ayuda de la banca y organismos multilaterales
	Mejorar las Industrias con agregado local
AGRICULTURA	Mejorar e incentivar Créditos existentes hacia el sector agrícola
	Mejorar la Calidad del suelo y sus condiciones
TURISMO	Mejorar infraestructura para recibir turistas, promoción, información y difusión de costumbres, monumentos
	capacitar al Personal para atender al turista con mejor preparación
INFRAESTRUCTURA	Mejorar la Red vial principal y de caminos vecinales por falta de mantenimiento
	Mejorar y revisar la poca cobertura de agua potable, alcantarillado y aguas lluvias
	Mejorar el Deficiente sistema de riego
AMBIENTE	Mejorar el manejo de desechos orgánicos e inorgánicos
	Mejorar el control ambiental a las industrias y comercios
	Mejorar el sistema de recolección de basura, reciclaje y reindustrialización
POLITICO	Unir a las Autoridades con relación a los dirigentes
	Incentivar acciones políticas a largo plazo
	Incentivar el conocimiento de las autoridades sobre las necesidades reales
INSTITUCIONAL	Gobierno seccional desautorizado
	Ordenanzas desactualizadas, revisar cuales sirven y cuales son necesarias crear
	Pésima cultura organizacional
	Mejorar e incentivar cultura agrícola a gran escala

PROPUESTA CANTONAL:

PLAN DE GOBIERNO PLURIANUAL 2023 -2027

Nombre de la organización Política/ No de Lista

DEMOCRACIA SI / LISTA 20

Nombres completos del candidato/ candidata

ING. CIVIL JAIME ABEL PAEZ MIENTES

DIGNIDAD A LA QUE ASPIRA

ALCALDIA

Jurisdicción territorial

CANTON GUAYAQUIL

Periodo de Planificación

5 años, según lo establece la ley

Visión de Desarrollo

Desarrollo socio económico sostenido y sustentable, enfocado en favorecer a las grandes mayorías, para erradicar la extrema pobreza

OBJETIVO GENERAL

Eliminar la extrema pobreza fomentar, la generación de más oportunidades de empleo, mejorar el valor agregado de los productos que se generan y redistribuir la riqueza mediante el adecuado uso de los fondos públicos, mediante el trabajo en equipos multidisciplinarios, multifuncionales e interinstitucionales, para el plan de trabajo municipal desde 2023 al 2027.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1. Seguimiento y fiscalización trabajo de concejales en las Comisiones asignadas*
- 2. Seguimiento y fiscalización de servidores públicos municipales en las Direcciones existentes y Secretaría General*
- 3. Proponer leyes a la Asamblea Nacional Constituyentes para beneficiar a la comunidad Guayaquileña*
- 4. Trabajar coordinada y responsablemente con concejales permanentemente en beneficio habitantes en Guayaquil*
- 5. Realizar trabajo interministerial, con Prefectura y ONG´s nacionales y extranjeras conforme trabajo municipal*
- 6. Rendición de cuentas de trabajo a la ciudadanía cada seis meses*

Planificación 2023-2027

Nombre del Proyecto	Objetivo General	Objetivos Especificos	Indicador y Linea Base	Meta	Actividades	Estrategias	Evaluacion
Ordenamiento Territorial	Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos	Definir las zonas Urbanas y Rurales (y su proyeccion cada 5 anos, con una proyeccion de 25 anos), las zonas de proteccion ambiental, las vias que comunicaran las distintas regiones del canton y las que comunicaran con los cantones vecinos, definir las areas destinadas a la industria, comercio, vivienda y equipamiento	El actual Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT-2023)	Aprobar adecuadamente un Plan moderno de Ordenamiento Territorial con una proyeccion hasta el año 2027	Establecer las prioridades metas y propuestas. Socializar el proyecto. Elaborar el Plan de Ordenamiento Territorial. Informar a la poblacion sobre el avance de la elaboracion del Plan. Presentar a la ciudadanía las conclusiones y las ventajas del Plan Hacerla de manera publica y continua	Lograr mantener limitada la zona urbana privilegiando la rural, mantener estrategicamente distribuidas las zonas industriales, comerciales, viviendas y equipamiento, alrededor de los actuales centros urbanos del canton. Contratacion de una importante firma acreditadas para el Ordenamiento Territorial Urbanismo y Comunicación	Evaluar continuamente el manejo ,cumplimiento del presupuesto y del plazo de cada etapa de forma transparente y publica
Actualización del Catastro del Cantón	Mejorar el conocimiento de la realidad del uso y ocupacion del suelo en la actualidad en todos los sectores	Facilitar la recaudacion de tasas e impuestos municipales Establecer la linea de base real del uso y ocupacion del suelo. Establecer la penetracion real de los servicios basicos en el canton	El actual catastro 2023	Lograr un catastro real a fines del 2027. Racionalizar el cobro de impuestos en todos los sectores	Dividir el territorio del canton en zonas. Uso de Sistemas Aerofoto grametricos y satelitales. Conformacion de resultados en el campo Sistema de Informacion Geografica actualizada	Dividir el territorio del canton en zonas productivas. Trabajar paralela e independientemente en cada una de las zonas. Contratar a firmas especializadas en levantamientos catastrales	Se fijaran costos y plazos para cada zona. Se realizaran evaluaciones periodicas al termino de cada etapa de actualizacion de costos
Nombre del Proyecto	Objetivo General	Objetivos Especificos	Indicador y Linea Base	Meta	Actividades	Estrategias	Evaluacion
Vialidad Urbana	Mejorar el estado y conservacionde las vias vehiculares , aereas y aceras peatonales en las zonas urbanas	Embellecer la ciudad mejorar la movilidad de vehiculos y peatones, reducir los costos de mantenimiento vial	El actual inventario de vias y aceras urbanas en el Canton (2023)	Lograr la rehabilitacion total del 25% de vias y aceras urbanas del canton en anos (2027)	Determinar las zonas a intervenir. Elaborar las bases y especificaciones para las contrataciones. Se contrataran las obras que deban ejecutarse semestralmente	Dividir en 4 zonas cada centro urbano del canton y cada una de estas zonas, a su vez en cuatro cuartos. Determinar el cuarto mas necesitado de mejora vial urbana de cada una de las cuatro zonas en que se dividio el centro poblado. Tomando en cuenta los sectores de ingreso y salida ademas del portuario y aeroportuario	Se evaluara costos plazos y cumplimiento de especificaciones de cada contrato de manera continua y publica

Vialidad rural cantonal y vialidad entre cantones o provincias	Mejorar el estado de las vías vehiculares en las zonas rurales	Mejorar la movilidad de personas y productos dentro del canton y fuera de el en el ambito residencial e industrial	La realidad vial actual (2023)	Lograr que el 15% de las necesidades viales del canton esten satisfechas en 5 años (2027)	Realizar el levantamiento de vías rurales, vías entre parroquias, vías entre cantones. Definir la categoría actual y el futuro de cada vía en función de su crecimiento programado	Trabajar coordinadamente con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas con el Consejo Provincial y con los Municipios vecinos para definir la categoría de cada vía, buscar el financiamiento y medios de pago de la inversión	Se evaluarán el cumplimiento de las especificaciones, costos y plazos de cada contrato de forma permanente
Nombre del Proyecto	Objetivo General	Objetivos Específicos	Indicador y Línea Base	Meta	Actividades	Estrategias	Evaluación
Tratamiento de basura	Disposición y tratamiento de desechos en el canton, para eliminar la contaminación ambiental causada por la basura	Buscar eficacia en la recolección y el tratamiento de la basura. Disminuir el impacto ambiental que causa la basura. Mejorar, Sanear los actuales botaderos	La situación actual	Concientizar a los habitantes del canton urbano y rural, sobre la importancia de manejar la basura de manera responsable Eliminar la existencia de botaderos de basura antitecnico	Campana de concientizar a la ciudadanía. Establecer lugares apropiados para clasificar material reciclable y para disponer la basura no reciclable Contratar la construcción o compra de procesadora de basura	Publicidad sobre la importancia de manejar adecuadamente la basura. Programa de incentivos para reducir consumo, reusar y reciclar productos. Incentivar la instalación de industrias para procesar la basura Solicitar la compra de una planta de basura para reindustrializarla	Se evaluará el avance costos y plazos de cada proyecto simultaneamente
Patrimonio Cultural	Se fomentará la recuperación de tradiciones y costumbres propias de las varias culturas que habitan en el canton en toda su extensión	Crear identidad hacia un tipo de cultura en todo ciudadano del canton Fomentar el orgullo de sus costumbres, impulsar manifestaciones que logren atraer el turismo, conservar monumentos y patrimonio cultural	La situación actual	Para el 2027 deben estar identificados todos los bienes y lugares que deban ser protegidos. Evitar hurto o deterioro de obras a través de un catastro	Identificar las costumbres y tradiciones que deben conservarse como representativas de cada cultura. Identificar los bienes monumentos y obras de patrimonio cultural	Mediante incentivos, fomentar entre los diversos grupos culturales la difusión, tradiciones y costumbres Para cada caso de bienes y lugares patrimoniales trazar una estrategia adecuada para conservarlos	Caso por caso, evaluar acciones para conservar los patrimonios culturales y naturales
Nombre del Proyecto	Objetivo General	Objetivos Específicos	Indicador y Línea Base	Meta	Actividades	Estrategias	Evaluación

Explotacion de aridos y petreos	Se eliminara la practica de explotar aridos y petreos sin la debida autorizacion	La practica de explotar aridos y petreos sin permiso y sin licencias ambientales, deberan ser proscritas	La situacion actual	Eliminacion total ilegales de aridos y petreos (2027)	Identificar los lugares donde se explotan aridos y petreos Oordenar estudios de Impacto Ambiental Otorgar permisos de operación aquellas explotaciones que se comprometan a afectar al minimo el medio ambiente de forma	Socializar las consecuencias que tiene en el medio ambiente las explotaciones antitecnicas de canteras Fomentar la explotacion de canteras en lugares apropiados para ello. Usar materiales de los rios para evitar explotar canteras y evitar el aolvamiento de sus	En el 2023 deberan estar inventareadas todas las explotaciones actuales.Deberan contar con su EIM PMA y el PARA Unicamente para el 2025 las canteras con PMA y el PARA podran operar presentar un programa
					controlada	cauces	de reforestacion a alta escala
Actualizacion de Ordenanzas Municipales	Se contara con politicas publicas actualizadas derogando las desactualizadas que no se ajustan a las normativas actuales Creando nuevas normas y ordenanzas en funcion de su crecimiento	La normativa legal del GAD desactualizad sera derogada	La situacion actual	Politiclas publicas como ordenanzas reglamentos y resoluciones seran actualizadas de acuerdo a la normativa actual vigente 2027	Banco de Datos de ordenanzas reglamentos y resoluciones vigentes Politiclas Publicas ordenar cronologicamente. Realizar analisis de la situacion real de cada normativa	Propiciar que las ordenanzas reglamentos y resoluciones vigentes. Politiclas Publicas ordenarlas cronologicamente. Realizar analisis de la situacion real de cada normativa	En el 2023 se iniciara con la actualizacion de las politiclas publicas
Nombre del Proyecto	Objetivo General	Objetivos Especificos	Indicador y Linea Base	Meta	Actividades	Estrategias	Evaluacion

Agua Potable y Saneamiento	Se reimplementara el proyecto de agua potable garantizando agua segura para sus habitantes en todos sus puntos Se revisara el contrato con interagua	Se llevara un control de tomas de agua en todos los puntos del sistema en especial en el sector rural	La situacion actual	Concientizar a los habitantes ciudadanos del sector rural sobre la importancia de consumir agua segura Eliminar pozos de agua para evitar el consumo de esta por la dureza del agua y sus consecuencias	Campana de Concientizar para evitar desperdicio de agua y pronto pago del consumo mensual. Actualizar base de datos de beneficiarios del servicio de agua potable	Publicidad sobre la importancia de manejar adecuadamente el agua potable Campanas de sensibilizacion para cancelar oportunamente el servicio por consumo de agua potable	Se evaluara el avance costos, plazos de cada proyecto individualmente
Gestión del mejoramiento de la infraestructura del Cantón	Se apoyara a Centros educativos con la inclusion de talleres de capacitacion para los jovenes a fin de mejorar el rendimiento de los estudiantes	La excelencia academica sera mejorada en varios centros educativos del Canton de manera oportuna	La situacion actual	La excelencia academica el centro educativo sera mejorada continuamente al 2027	Identificar los centros educativos que no cuentan con capacitacion especifica en tema de interes para los jovenes tema sexual, seguridad salud y emprendimiento	Gestionar y propiciar la suscripcion de convenios de cooperacion Interinstitucional con el Ministerio de Educacion y el GAD Provincial para lograr financiamiento para la capacitacion a los jovenes y con las embajadas	Se evaluara el avance de proyectos individualmente al 2027
Nombre del Proyecto	Objetivo General	Objetivos Especificos	Indicador y Linea Base	Meta	Actividades	Estrategias	Evaluacion
Mejorar la infraestructura Urbana y Rural Mediante un	Se mejorar y ampliara la infraestructura de Salud Urbana y Rural	La infraestructura deficiente sera mejorada en todos	La situacion actual	Infraestructura de sector Urbano y Rural en mal estado	Identificar los Dispensarios Medicos Urbanos y Rurales que no cuentan con Infraestructura	Gestionar y propiciar la suscripcion de convenios de cooperacion interinstitucional	Se evaluara la gestion de los proyectos
convenio con el Ministerio de Salud	en Varios dispensarios medicos de Salud del Canton	sus niveles		se mejorar	adecuada para operar Gestionar la construccion de infraestructura en los dispensarios de salud Urbana y Rural que lo ameriten	con el Ministerio de Salud y el GAD Provincial para lograr el financiamiento	individualmente al 2027 de manera continua
					Identificar nuevas zonas		

Mejorara la					donde se podran construir	Gestionar y propiciar la	Se evaluara la gestion
Infraestructura		La infraestructura vieja		Infraestructura	muelles para el trafico	suscripcion de convenios de	del proyecto en general
Fluvial,	Se mejorara y ampliara	deficiente sera mejorada	La situacion actual	Fluvial, por desarrollar	de pasajeros y carga en	cooperacion con la marina	
mediante un	la infraestructura	en todos sus niveles		mediante un nuevo	especial en los puertos		
convenio	Fluvial en varios			convenio con la			
Marina	muelles municipales			Marina yAstinave			

Mecanismos de rendición de cuenta

De conformidad a lo establecido en el Art. 97 del Código de la Democracia en el precepto constitucional establecido en el Art. 18 Numeral 2, se respetará el derecho ciudadano de acceder libremente a la información pública y se facilitará el acceso a toda la información relacionada a las actividades del GAD Municipal en el portal web institucional.

De la mano de los ciudadanos, buscaremos fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social, así como mejorar el sistema de participación ciudadana para el ejercicio de sus derechos.

Periódicamente se realizarán audiencias públicas ciudadanas y conversatorios con los diferentes medios de comunicación cantonales, provinciales y nacionales; con el objetivo de involucrarlos, escuchar sus propuestas y hacerlos partícipes de los programas y proyectos que se ejecutarán durante la administración cantonal.

Finalmente, cumpliremos tal como lo establece la Ley, con las audiencias públicas anuales de rendición de cuentas; los informes serán remitidos al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

EL PRESENTE PLAN DE TRABAJO ES FIRMADO POR EL CANDIDATO A LA ALCALDIA DE GUAYAQUIL POR EL PARTIDO DEMOCRACIA SÍ – LISTA 20.

f. 

Ing. Jaime Abel Páez Muentes
C.I. 0911221885

El plan de trabajo es certificado por:

f. 

Sr. Carlos Kelal Sanchez Yerri
C.I.:1302173511

Secretario Provincial

Movimiento Nacional - Democracia Sí – Lista 20

